

En contraste con septiembre, en octubre los femicidios aumentaron casi en un 50%

2 noviembre, 2022



El Observatorio Marisel Zambrano, que pertenece a La Casa del Encuentro, el Observatorio Lucía Pérez y MuMaLá-Mujeres de la Matria Latinoamericana, realizaron -como todos los meses- informes de crímenes vinculados a la violencia de género.

Los femicidios cometidos en el último mes en el país se incrementaron casi un 50% respecto de septiembre, de acuerdo a las distintas organizaciones civiles que confeccionan sus propias mediciones de crímenes vinculados a la violencia de género.

Así lo difundieron el Observatorio "Marisel Zambrano", que pertenece a la Asociación Civil La Casa del Encuentro, y la organización MuMaLá-Mujeres de la Matria Latinoamericana que, si bien manejan distintas cifras ya que tienen criterios disimiles a la hora de recopilar la información, coincidieron

en que el porcentaje de femicidios aumentó un 44,5% en este mes, en comparación con septiembre.

En este sentido, según La Casa del Encuentro, la cantidad de crímenes vinculados al género pasó de 20 hechos ocurridos en septiembre, a 36 que tuvieron lugar en octubre; mientras que MuMaLá registró 27 femicidios, lo que significó un incremento de 12 casos en relación al mes anterior, de acuerdo a sus registros.

Femicidios de mujeres mayores de 60 años

Uno de los datos llamativos que se registró en octubre contó con una seguidilla de cuatro asesinatos de mujeres mayores de 60 años ocurrida entre el 17 y el 25 de ese mes en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Neuquén.

El primero de ellos ocurrió el 17 de octubre en la vía pública del barrio Ciudad de los Niños en la ciudad de Córdoba, donde Olga Herrera (63) fue atacada a puñaladas por su expareja Daniel Barrera (71), quien fue detenido tras el crimen.

Ese mismo día, se descubrió que un hombre de 83 años había matado de un balazo a su esposa de 77 años en la ciudad de Neuquén, para posteriormente suicidarse.

Tres días más tarde, tuvo lugar un hecho similar en la localidad de Olavarría, cuando José Luis Lezcano (72) asesinó de un disparo en la cabeza a su expareja Susana Seitz (60) y luego se mató.

Instantes previos al femicidio de Seitz, Lezcano le envió un mensaje a su hijo, en el cual le decía: "Voy a matar a tu madre y me voy a matar".

Por último, una mujer de 71 años fue asesinada a puñaladas en la localidad santafesina de Carcarañá por su esposo, quien en horas posteriores al hecho fue encontrado sin vida flotando en el río de la mencionada ciudad.

254 femicidios y trans/travesticidios

Desde el 1°/1 al 31/10 de 2022, hubo 247 femicidios, 7 trans/travesticidios y 16 femicidios vinculados de varones, según el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”. [#ParenDeMatarnos @MinMujeresPBA @AyelenMazzina pic.twitter.com/ioYIyxG1c6](#)

– La Casa del Encuentro (@Casadelencuentro) [November 1, 2022](#)

De acuerdo al informe elaborado por La Casa del Encuentro sobre los hechos ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de octubre del 2022, en el 26% de los casos (65) las víctimas superaban los 51 años.

Al respecto, la investigadora especializada en Derecho de la Vejez, Isolina Dabove, explicó a Télam que “la violencia de género se ve agravada en las mujeres mayores”, ya que “sufren una discriminación múltiple”.

“Sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por ser viejas. En la vejez, cualquier persona, de cualquier género y condición, es más proclive a ser víctima de violencias”, comentó Dabove.

Cifras en lo que va del año

En total, La Casa del Encuentro registró en lo que va del año 247 femicidios y 7 transtravesticidios, lo cual refleja un promedio de un asesinato cada 29 horas.

Ese relevamiento determinó que el 60% (153 casos) de los femicidios tuvo lugar en el domicilio de la víctima, a la vez que en el 51% de los casos (131) las mujeres fueron asesinadas por su pareja o expareja.

Si se tiene en cuenta la modalidad de hecho, 80 mujeres fueron asesinadas con un arma de fuego, 53 fueron apuñaladas y 37 golpeadas, mientras que en once ocasiones se pudo advertir

indicios de abuso sexual sobre la víctima.

A su vez, en 51 oportunidades las víctimas habían realizado una denuncia contra su agresor, de los cuales 9 femicidas tenían dictada una medida cautelar de prevención en su contra.

“Si en esos casos el Estado ya tenía conocimiento de la situación de riesgo que estaban viviendo ¿cómo puede ser que no hayan tenido protección suficiente a fin de evitar el femicidio? ¿Qué pasa con el Poder Judicial que no pone en contexto el riesgo que corren quienes se animan a denunciar?”, se preguntaron desde la organización en un comunicado.

Fuente: [TeLam](#)